Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ACTA ÚNICA
APERTURA Y PUNTUACIÓN DE OFERTAS
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO DE OBRAS.

ASISTENTES.

PRESIDENTE: Ignacio Ortiz Poole, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación

VOCALES: M.ª Dolores Sainz De Baranda Piñero, Jefa del Depto. De Asuntos Jurídicos.
Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación
Miguel Angel Feria Muñiz, Jefe del Departamento Financiero
Jose Manuel Burón Alarcón, Técnico del Departamento de Obras.

SECRETARIA: Ana M.ª Bernabéu Guerra, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 17 de Julio de 2018 , a las 12:00 horas , en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, al examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación de con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con 21 de Junio de 2018 para la adjudicación del contrato denominado: "PANTALANES FLOTANTES PARA EMBARCACIONES PESQUERAS EN EL PUERTO DE CONIL", Expediente 2018/000116.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, se invita a presenciar la parte pública de la sesión destinada a la apertura de ofertas a los representantes de aquellos participantes que se personaron a este fin.

Iniciada la sesión, el Presidente de la Mesa, tras referencia al anuncio de licitación publicado, procede a dar lectura al certificado donde se acreditan las personas que han presentado su oferta en el Registro de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación , integradas por un sobre único:

- ASTILLEROS AMILIBIA UNTZIOLAK SL
- CONSTRUCCIONES METÁLICAS FERRER SA
- ALVAC SA
- AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE GALICIA SA
- RONAUTICA QUALITY MARINAS SLU
- UTE ESTRUCTURAS CONDAL SA, ALMARIN, EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS SL y SALVADOR HIGUERA CORTA SL
- UTE CARMOCON, SA y DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO SL

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres y lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, la documentación administrativa y su calificación y la continuación, la documentación evaluable, reflejándose los datos resultante en el anexo 1 a a la presente acta.

No concurren ofertas de empresas vinculadas. Seguidamente se comprueba el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que resulta ser de 625.139,79 euros.

A continuación , tras invitar a los asistentes a formular cualquier cuestión de interés se da por cerrada la parte pública del acto con invitación a abandonar la sala, para continuar la sesión de la Mesa dirigida a la adopción de los acuerdos de admisión y, en su caso, exclusión de ofertas con documentación defectuosa o inválida, y realizar la valoración de las ofertas para determinar la candidatura con mejor puntuación.

Se acuerda la admisión de todos los licitadores por presentar la documentación completa y correcta, a excepción de la entidad CONSTRUCCIONES METÁLICAS FERRER SA cuya exclusión se acuerda con base a la no presentación de la declaración de aceptación de la condición especial de ejecución de carácter social, decisión que es susceptible de recurso de reposición en el plazo de un mes desde la publicación de la presente acta en el perfil del contratante.

Se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable de las empresas admitidas, constatándose que la entidad Aislamientos Térmicos de Galicia S.A. en su compromiso de plazo de ejecución ha indicado 4,5 meses, sin respetar el contenido del modelo del pliego, que exige ofertar en días el plazo, por lo que no se considera evaluable y ,coherentemente con ello, su plazo debe computar, a efectos de aplicación de la fórmula de puntuación y cálculo de la media de plazos, como 180 días, plazo del proyecto y de la licitación.

Sobre el criterio de experiencia adicional de la Jefatura de obra, se hace constar que la UTE Carmocón SA y Depuración de Aguas del Mediterráneo SL designa como Jefe de obras al Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Manuel Giménez Cuenca, y declara 7 trabajos realizados por el mismo como Jefe de obra. Sin embargo 4 de ellos han sido ejecutados para esta Agencia y no corresponden a jefaturas de obras, sino a direcciones de obra, al igual que ocurre con un quinto trabajo para el Club Marítimo de Huelva, del que se adjunta certificado de ejecución en el que se indica expresamente dirección de obras. Por tanto, con base en lo establecido en el pliego y siendo completamente diferentes las funciones de jefatura de obra de empresas contratistas de obras, de la de dirección de obras, no se valoran tales trabajos considerándo puntuable exclusivamente el trabajo declarado para el Ministerio de Defensa, por no disponer la Mesa de datos para contrastarlo, al no haberse exigido expresamente certificación.

El resultado de las puntuaciones figura en el anexo 2 a la presente acta, con la clasificación de las empresas en orden decreciente, acordándose la propuesta de adjudicación a favor de la empresa mejor valorada: RONAUTICA QUALITY MARINAS SLU. Su proposición económica no supera el umbral de anormalidad, por lo que procede requerirle la documentación administrativa completa y la constitución de la garantía en el plazo previsto en la ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, s/n 41018 SEVILLA

LA SECRETARIA

Fdo.:Ana M.ª Bernabéu Guerra.

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

APERTURA DE SOBRES

PANTALANES FLOTANTES PARA EMBARCACIONES PESQUERAS EN EL PUERTO DE CONIL

2018/000116

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

EMPRESA	PYME	Declaración Responsable de cumplimiento de condiciones para contratar (anexo 21 PCAP)	Declaración sobre empresas vinculadas (anexo 12 PCAP)	Compromiso de cumplir condición especial de ejecución de carácter social (anexo 14.2 PCAP)	COMPROMISO UTE
ASTILLEROS AMILIBIA UNTZIOLAK SL	SI	SI	SI	SI	
UTE CARMOCON, SA/DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO SL	SI	SI	SI	SI	50% 50%
CONSTRUCCIONES METÁLICAS FERRER SA	SI	SI	SI	NO	
UTE ESTRUCTURAS CONDAL SA/ ALMARIN, EQUIPOS Y S° PORTUARIOS SL, SALVADOR HIGUERA CORTA SL	SI	SI	SI	SI	25% 55% 20%
ALVAC SA	NO	SI	SI	SI	
AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE GALICIA SA	SI	SI	SI	SI	
RONAUTICA QUALITY MARINAS SLU	SI	SI	SI	SI	

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Presupuesto licitación 947.955,76 euros (IVA excluido).

EMPRESA	MEJORA CONTROL PLAN CALIDAD (max 2% PEM) (4 puntos)	CONTRATACIÓN PERSONAS DESEMPLEADAS (máx. 3) (9 puntos))	Experiencia Jefe de Obra (30 puntos)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (mínimo 120 días) (12 puntos)	CERTIFICADO ADHESIÓN SACE (5 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO) (40 puntos)
ASTILLEROS AMILIBIA UNTZIOLAK SL	2%	3	7	120	NO	670.000
UTE CARMOCON, SA/DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO SL	2%	3	6	145	SI	814.957,57
CONSTRUCCIONES METÁLICAS FERRER SA	–	–	–	–	–	–
UTE ESTRUCTURAS CONDAL SA/ ALMARIN, EQUIPOS Y S° PORTUARIOS SL, SALVADOR HIGUERA CORTA SL	2%	3	5	105	Salvador Higuera Corta SL (20%)	706.610,00
ALVAC SA	2%	3	0	105	NO	614.346,23
AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE GALICIA SA	2%	NO	5	165	NO	721.773,52
RONAUTICA QUALITY MARINAS SLU	2%	3	5	105	NO	639.911,30

MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS: 694.599,77 euros LIMITE PRESUNCIÓN ANORMALIDAD/DESPROPORCIÓN: 625.139,79 euros

PUNTUACIONES

Expediente: 2018/000116

Título: PANTALANES FLOTANTES PARA EMBARCACIONES PESQUERAS EN EL PUERTO DE CONIL. CÁDIZ

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

	VALORACIÓN ECONÓMICA		VALORACIÓN OTROS CRITERIOS											PUNTUACION TOTAL
	Oferta	Punt Economica	PLAZO MEDIO	Reducción plazo	Contratación personas desempleadas		CERTFICADO SACE		MEJORA PLAN CALIDAD		EXPERIENCIA JEFE DE OBRA		TOTAL OTROS CRITERIOS	
			124	PUNTOS	N.º PERSONAS	PUNTOS	SI/NO	PUNTOS	%	puntos	n.º obras	PUNTOS		
RONAUTICA QUALITY MARINAS SLU	639.911,30 €	36,93	105	9,00	3	9,00	NO	0,00	2,00	4,00	5,00	30,00	52,00	88,93
ASTILLEROS AMILIBIA UNTZIOLAK, S.L.	670.000,00 €	33,33	120	12,00	3	9,00	NO	0,00	2,00	4,00	5,00	30,00	55,00	88,33
UTE ESTRUCTURAS CONDAL S.A.-ALMARIN-SALVADOR HIGUERA CORTA, S.L.	706.610,00 €	28,94	105	9,00	3	9,00	SI	1,00	2,00	4,00	5,00	30,00	53,00	81,94
ALVAC, S.A.	614.346,23 €	40,00	105	9,00	3	9,00	NO	0,00	2,00	4,00	0,00	0,00	22,00	62,00
AISLAMIENTOS TÉRMICOS DE GALICIA (AISTER), S.A.	721.773,52 €	27,12	165	0,00	0	0,00	NO	0,00	2,00	4,00	5,00	30,00	34,00	61,12
UTE CARMOCON, S.A.-DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	814.957,57 €	15,95	145	5,85	3	9,00	SI	5,00	2,00	4,00	1,00	6,00	29,85	45,80

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	947.955,76 €
MEDIA PROPOSICIONES OFERTADAS	694.599,77 €
LÍMITE DE ANORMALIDAD O DESPROPORCIÓN	625.139,79 €

EMPRESA EN PRESUNCIÓN DE TEMERIDAD